



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca

## ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/016/2021 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA LA ADHESIÓN AL “PACTO NACIONAL POR UNA JUSTICIA ABIERTA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 93 fracción I inciso a) de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se emite el presente acuerdo, tomando en cuenta los siguientes:

### ANTECEDENTES

**Primero.** Que el día 01 de junio del año 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el decreto 2473; el cual reformó la denominación del apartado C; los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo; las fracciones IV, V y VIII, todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del Estado, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno.

**SEGUNDO.** Que el día 04 de septiembre del año 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el decreto 2582; por medio del cual se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la cual establece en su artículo cuarto transitorio que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca designaría a las y los Comisionados integrantes del del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**Tercero.** Que el día 22 de octubre del año 2021, en sesión correspondiente al tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del tercer año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los diputadas y diputados de la Legislatura mencionada tuvieron a bien elegir a las Comisionadas y los Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**Cuarto.** Que el día 27 de octubre del año 2021, mediante Sesión Solemne el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante acuerdo OGAIPO/CG/001/2021, inició sus funciones legales, en dicho acto protocolario las comisionadas y los comisionados nombraron al C. José Luis Echeverría Morales como Comisionado Presidente de este Órgano Garante,

**Quinto.** Que mediante el correo electrónico oficial de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, el C. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, remitió la invitación formal a este Órgano Garante para adherirse al “Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectivas de Género” y;

## CONSIDERANDO

**Primero.** Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 93 fracción III inciso a) de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Consejo General deberá vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia, así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones.

**Segundo.** Derivado de lo anterior el Consejo General del OGAIPO con el fin de otorgar certidumbre jurídica a la sociedad en general y comprometido con la justicia; este Consejo General a través del Comisionado Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 fracciones I, XV y XVIII, puede celebrar convenios de apoyo con el fin de mejorar el acceso a la justicia para todas las personas en condiciones de igualdad y no discriminación, y se;

## ACUERDA

**PRIMERO.** Se aprueba la adhesión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, al “Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género”.

**SEGUNDO.** Se faculta al Ciudadano José Luis Echeverría Morales en su calidad de Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para que realice las acciones necesarias para ser participe en la firma de la adhesión al “Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género”.

**TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el OGAIPO.

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Conste.



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



**C. José Luis Echeverría Morales**

Comisionado Presidente

~~C. Claudia Ivette Soto~~

~~Pineda~~

~~Comisionada~~

**C. María Tanivet Ramos**

**Reyes**

Comisionada

**C. Xóchitl Elizabeth Méndez**

**Sánchez**

Comisionada

**C. Josué Solana Salmorán**

Comisionado

**C. Luis Alberto Pavón Mercado**

Secretario General de Acuerdos

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO OGAIPO/CG/016/2021 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA LA ADHESIÓN AL "PACTO NACIONAL POR UNA JUSTICIA ABIERTA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO".